Santiago de Cali, Septiembre 2025

Doctora:
CONSTANZA IVETTE HERNANDEZ ROJAS
Directora General
UESVALLE

ASUNTO: Presentación de propuesta para contrato prestación de servicios.

Cordial Saludo.

Yo JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, me permito ofrecer mis servicios a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en la Constitución y la Ley vigente de Contratación Estatal.

Atentamente,



Firma_____
Nombre: Jorge Eduardo Trujillo Puerta
Cédula: 1.112.099.702
Dirección y ciudad: Cale 28 # 30-26
Teléfono: 312 373 4710
Correo: jorgetrujillozootec@gmail.com

Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Cédula De Ciudadanía






REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase
88082758784
TRUJILLO PUERTA
JORGE EDUARDO
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC. 2018
2A. LINEA
31 - DIC. 2028
3A. LINEA
31 - DIC. 2038
PROFESION BACHILLER
FECHA EXPE 23-FEB-2006


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o revalidar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones
TC. NARVAEZ QUIÑONEZ ESAU M
0990140
COMANDANTE DE ZONA
EJ ABP

Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TRUJILLO	PUERTA	JORGE EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1112099702	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 88082758784 D.M. 19

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 08 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 28 N 30 26 CASA

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

TELÉFONO 3123734710 EMAIL jorgetrujillozootec@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	06	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2017	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	09	2013	27074

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION MICROEMPRESARIAL ASOMISANJ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3113647473	*Día* 08 *Mes* 01 *Año* 2019	*Día* 30 *Mes* 11 *Año* 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ASESOR TECNICO PROFESIONAL	Corregimiento de San Jose

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EL RUBI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3113643529	*Día* 23 *Mes* 11 *Año* 2012	*Día* 10 *Mes* 12 *Año* 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ZOOTECNISTA	ADMINISTRADOR AGROPECUARIO	CORREGIMIENTO HUASANO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PISCICOLA SAN MIGUEL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CASANARE	VILLANUEVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	Día 06 *Mes* 02 *Año* 2012	*Día* 06 *Mes* 12 *Año* 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR TECNICO	ADMINISTRADOR AGROPECUARIO	VILLANUEVA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANGUS & BRANGUS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7018771	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2010	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 8 N 37 A 08						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 22376300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:* 2024	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* Carretera Central Variante Buga - Tulúa						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	03	*Mes:*	08	*Año:* 2023	*Día:*	06	*Mes:*	12	*Año:*	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* Calle 21 Sur Cra. 12						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	07	*Mes:*	02	*Año:* 2023	*Día:*	03	*Mes:*	12	*Año:*	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* VARIANTE BUGA TULUA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIMINUTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* GUADALAJARA DE BUGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:* 2023	*Día:*	07	*Mes:*	06	*Año:*	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* Calle 21 Sur Cra. 12						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2022	Día:	15	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: VARIANTE BUGA TULUA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	27	Mes:	08	Año: 2022	Día:	10	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 6 55C 42						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	09	Mes:	03	Año: 2021	Día:	15	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: VARIANTE BUGA TULUA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2020	Día:	12	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CENTRAL VARIANTE BUGA TULUA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018	Día:	14	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: KM 2 VIA TULUA BUGA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	23	*Mes:*	01	*Año:* 2017	*Día:*	12	*Mes:*	12	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA - KM 2 VIA TULUA BUGA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	16	*Mes:*	02	*Año:* 2016	*Día:*	01	*Mes:*	10	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA - KM 2 VIA TULUA BUGA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	25	*Mes:*	08	*Año:* 2015	*Día:*	31	*Mes:*	10	*Año:*	2015
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA - KM 2 VIA TULUA BUGA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	16	*Mes:*	10	*Año:* 2014	*Día:*	13	*Mes:*	12	*Año:*	2014
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA - KM 2 VIA TULUA BUGA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENAL		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	05	*Año:* 2010	*Día:*	31	*Mes:*	05	*Año:*	2011
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* CARRERA 23 - 32 49						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	7	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tuluá, 1 Septiembre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Santiago de Cali, Septiembre de 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Registro Unico Tributario Rut Con Código Qr

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203186715

(415)7707212489984(8020) **000014120318671 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 0 9 9 7 0 2	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 0 9 9 7 0 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Andalucía 0 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	PUERTA	JORGE	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CL 28 30 26 BRR VICTORIA

42. Correo electrónico jorgetrujillozootec@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 7 3 4 7 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 1 1 2 0 9	7 5 0 0	2 0 2 5 0 8 0 1				2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO PUERTA JORGE EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 11:45:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112099702** y Nombre: **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122468974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:06 horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112099702,** Apellidos y Nombres **TRUJILLO PUERTA JORGE EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UES VAlle**, con NIT **805018833-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:21:00 PM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1112099702**
Apellidos y Nombres: **TRUJILLO PUERTA JORGE EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 15:22:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112099702
Código de Verificación	1112099702250901152224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279570245

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112099702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112099702 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2025 11:50 AM

Código Verificación: **B2VUHP7JTD**

Válida hasta: **30/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca

Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Certificado De Afiliación A La Eps

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA , identificado(a) con CC 1112099702 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/09/2014 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	VIGENTE
TI	1117028167	SOFFY ANDREA TRUJILLO DUQUE	VIGENTE
CC	1112103892	RUBY ANDREA DUQUE PEÑA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2024/09	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2024/10	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2024/11	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2024/12	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/01	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/02	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/03	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/03	17
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/04	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/04	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/05	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	2025/05	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/05	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/06	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	2025/06	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/06	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	2025/07	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	2025/07	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/07	13
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	2025/08	30
CC	1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	NI	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	2025/08	10

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los UN (1) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, “Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social.”

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1112099702,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Certificado De Afiliación A La Arl (cuando Aplique).

NO APLICA

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud - 1885 - 1.112.099.702 - jetrujillo
Diploma Y Acta De Grado De La Formacion Profesional

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Jorge Eduardo Trujillo Puerta

C.C. 1.112.099.702 de Andalucía

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Ingeniería Agroindustrial

En la ciudad de Palmira, a los 13 días del mes de octubre de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 700, Folio 47 del Libro de Diplomas No. 1
de la Facultad de Ingeniería y Administración, Sede Palmira

72231

THOMAS GREG & SONS.

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 029

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca; el día veintisiete (27) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** a ***Jorge Eduardo Trujillo Puerta*** con cédula de ciudadanía No. ***1112099702*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **41363** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***204*** del Libro No. ***006*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90887*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca; el día veintisiete (27) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

Marelen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica N° 6387 de 1982

Confiere el título de

ZOOTECNISTA

A

Jorge Eduardo Trujillo Puerta

Con identificación No 1.112.099.702

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2013

Rector

Vice-Rector Académico

Decano de Facultad

Director de Sistema de Información Académica

Secretario General

Libro III Nº de Folio 1184 Nº Registro 6050 Diploma Nº 4506

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Diploma Y Acta De Grado De La Formacion Profesional

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Gimnasio del Pacífico

Sede Central

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1840 del 5 de septiembre de 2002,

Confiere a

Jorge Eduardo Trujillo Puerta

Identificado(a) con T.I. No. 880827-58784 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rector,

Secretaria,

TULUA
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACIFICO

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 004 Folio No. 000221 Diploma No. GP05079

Dado en Tuluá, a 16 de Julio del año 2005.

AZUERO EDITORES

uesvalle
Solicitud : 1885 - 1.112.099.702 - jetrujillo
Tarjeta Profesional Y/o Matricula Profesional (cuando Aplique)

COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 27074 **Acuerdo 843 de 2014**

A

JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA



Cédula: 1112099702 DE ANDALUCíA
Profesión: Zootecnista
Fecha de Grado: 2013-09-20
Universidad: UNISARC

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.

RAMON CORREA NIETO
Presidente

HECTOR FABIO VALENCIA RIOS
Secretario

Fecha: Bogotá D.C. 2014-01-17

013353

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE REGISTRO PROFESIONAL

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, **hace constar que**, el profesional relacionado a continuación, cuenta con Registro y Matricula Profesional vigente como Zootecnista en todo el Territorio Nacional, de acuerdo a lo prescrito con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**
- ZootecnistapoDocumento No: **1.112.099.702 de Andalucía**
- Matrícula Profesional No: **27.074**
- Acuerdo y Fecha de Expedición: **843 de 2014-01-17**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal - UNISARC**

De acuerdo a la normatividad colombiana para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia, el registro profesional en referencia se encuentra vigente y solo puede ser objeto de suspensión en caso de disposición judicial o de decisión sancionatoria que pudiera proferir el Tribunal Nacional de ética profesional de medicina veterinaria y de zootecnia por eventual investigación disciplinaria en virtud de la Ley 576 de 2000.

La presente constancia tiene origen en la información interna verificada con el número de cédula y nombre del profesional; **y no reemplaza ni informa sobre antecedentes disciplinarios, los cuales pueden ser consultados y descargados en el siguiente enlace, digitando el número de documento de identificación o del registro profesional**:

https://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/antecedentes

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, **lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición**.

Se expide en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**
- Cédula de ciudadanía No: **1.112.099.702 de Andalucía**
- Matrícula Profesional No: **27.074**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal - UNISARC**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1112099702_nej832**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (01) días del mes de Septiembre de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

Certificación No. 339

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.112.099.702 de BUGA** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato	**:** CO1.PCCNTR. 5793825 del 01 de febrero de 2024
Objeto	**:** Prestación servicios de carácter temporal para orientar formación profesional integral como instructor sena del programa de ser y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención a población campesina-campesena del cab.
Plazo de ejecución	**:** Diez (10) meses Y quince (15) días.
Fecha de Inicio de Ejecución	**:** 01 de febrero de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato	**:** 15 de diciembre de 2024.
Valor	**:** Cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos m/cte ($46.888.223).
Forma de Pago	: A) Un valor mensual por diez (10) meses correspondiente a los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) B) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($2.232.772)

Certificación No. 339

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
b) Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
c) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
d) Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
e) Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
f) Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
g) Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades.
h) Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
i) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Certificación No. 339

j) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

k) Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

l) Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

m) Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados

n) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024

ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Firmado digitalmente por ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Fecha: 2024.12.04 16:20:53 -05'00'

Albeth Martínez Valencia
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga

Proyectó: Lady Daniela Camelo Arroyo.
Cargo: Apoyo de Contratación Servicios Personales

Revisó: Abdul Shekt García
Cargo: Coordinador Administrativo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000009283821 C.C: 1112099702
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
SENA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2600
9451242401 03/12/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Certificación No. 339

Certificación No. 0053 de 2023

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.099.702** de **ANDALUCIA**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4577013 del *02/7/2023*

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena del programa de Sena emprende rural - ser del Centro Agropecuario de Buga.

Plazo: 297 Días

Fecha de Inicio de Ejecución: 02/7/2023

Fecha de Terminación de Contrato: 12/03/2023

Valor Total Contrato: 39.600.000 COP

Valor Mensual: 4.000.000,00

Obligaciones Específicas del Contrato: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2 articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención

diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3 ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4 asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5 articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6 programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7 evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8 entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9 apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10 Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11 apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12 participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13 articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14 identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15 consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16 El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17 OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

Certificación No. 0053 de 2023

De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión, la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. GENERALES 18 Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19 presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

Se firma a los veintiún (21) días de marzo de 2023

MAURICIO GOMEZ FAJARDO

Firmado digitalmente por MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Fecha: 2023.03.21 14:28:30 -05'00'

MAURICIO GOMEZ FAJARDO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA



Elaboro y proyecto: Karen Yulieth Torres Soto
Reviso: Diana Yurani Gonzalez - Contratación Servicios Personales

Certificación No. 0052 de 2023

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.099.702** de **ANDALUCIA**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato CO1.PCCNTR.3382856 **del** *24/01/2022*

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena del programa de Sena Emprende Rural - SER del Centro Agropecuario de Buga.

Plazo: 315 Días

Fecha de Inicio de Ejecución: 02/01/2022

Fecha de Terminación de Contrato: 15/12/2022

Valor Total Contrato: 41.013.000 COP

Valor Mensual: 3.906.000,00

Obligaciones Específicas del Contrato: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2 articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3 ejecutar las acciones de

formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4 asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5 articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6 programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7 evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8 entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9 apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10 Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11 apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12 participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13 articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14 identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15 consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16 El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17 OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ♣ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ♣ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el

programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ♣ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. GENERALES 18 Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19 presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

Se firma a los veintiún (21) días de marzo de 2023

MAURICIO GOMEZ FAJARDO

Firmado digitalmente por MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Fecha: 2023.03.21 14:26:39 -05'00'

MAURICIO GOMEZ FAJARDO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA



Elaboro y proyecto: Karen Yulieth Torres Soto
Reviso: Diana Yurani Gonzalez - Contratación Servicios Personales

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadania número 1112099702, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 03 de Agosto de 2023 hasta el 06 de Diciembre de 2023.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR I.

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



ORLANDO DE JESUS HERNANDEZ CARDONA
RECTOR SEDE

Aprobado por: Subdirección de nómina y contratación
Generado desde SAP por: SF-30277

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004. Línea Nacional: 018000936670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1112099702 se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el **03 de Agosto de 2023** hasta el **06 de Diciembre de 2023**, desempeñando el cargo de PROFESOR I, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS ($1.638.750).**

Igualmente se relaciona la siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
PROFESOR I	02 de febrero de 2023	07 de junio de 2023
PROFESOR I	27 de agosto de 2022	11 de diciembre de 2022

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días de mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



ORLANDO DE JESUS HERNANDEZ CARDONA
RECTOR SEDE

Calle 81B No. 72B - 70 Línea de Atención al Cliente: 593 30 04 Línea Nacional: 01 8000 936670 Fax: 430 8140
Bogotá D.C. Colombia www.uniminuto.edu

Certificación No. 0109 de 2021

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.112.099.702** de Andalucía (Valle), celebro y celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2329934 del 09 de marzo de 2021

Objeto: Instructor: Prestación de servicios temporales como instructor del programa SENA Emprende Rural SER del Centro Agropecuario de Buga

Plazo de ejecución: Del 09 de marzo de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021

Fecha de Inicio de Ejecución: 09 de marzo de 2021

Fecha de Terminación del Contrato: 30 de noviembre de 2021

Adición al contrato: Catorce (14) días

Fecha de terminación del contrato con adición: 15 de diciembre de 2021

Término de Ejecución: Nueve (9) meses y seis (6) días

Valor mensual: TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000)

Valor total del contrato: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($35.188.234)

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADPS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1733771 del 31 de Julio de 2020

Objeto: Prestación temporal servicios profesionales de instructores, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas SENA Emprende Rural.

Plazo de ejecución: Del 01 de agosto de 2020 hasta el 12 de diciembre de 2020

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de agosto de 2020

Fecha de Terminación del Contrato: 12 de diciembre de 2020

Término de Ejecución: Cuatro (4) meses y doce (12) días

Valor mensual: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000)

Valor total del contrato: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($16.280.000)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE

ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el archivo físico del CAB, en el aplicativo On Base y aplicativo Colombia Compra Eficiente SECOP II, Procesos: PSP-VLL-CAB-0052-2021, PSP-VLL-CAB-0053-2020, información que podrá ser consultada en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12315468&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.6328160&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se firma a los seis (06) días de septiembre del 2021

Firmado digitalmente por Subdirector (E) G02 -Diego Fernando Bolaños Bustos
Fecha: 2021.09.06 20:01:44 -05'00'

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

Elaboro: Diana Gonzalez Caceres
Contratación Servicios Personales

Reviso: Heberth Garcia
Coordinador Administrativo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9901000000049409B4 C.C: 1112099702
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
SENA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1800
9451242401 24/08/2021 04:22:27 p.m. 1 DE 1

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681

IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 170 de 2019

SENA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM, TULUA

HACE CONSTAR

Que la señora **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA, identificado** con la cédula de ciudadanía No.**1.112.099.702** de **Andalucía (v)**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

01. Número y Fecha del Contrato: 4900 del 16 de octubre de 2014.

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales de (1) Un instructor técnico en el Área de Ciencias Naturales, para impartir por horas de acuerdo al fortalecimiento de competencias básicas de los aprendices que ingresaran al programa de articulación con la media en 2015, programadas por el Centro Latinoamericano de Especies Menores durante la vigencia 2014, sin exceder el 13 de diciembre de 2014.

Plazo de Ejecución: Desde 16 de octubre hasta 13 de diciembre de 2014.

Fecha inicio de Ejecución: 16 de octubre 2014.

Fecha de Terminación de contrato: 13 diciembre de 2014.

Término de ejecución: Dos (02) Meses y veintisiete (27) días.

Valor Total del contrato: Un millón Seiscientos Treinta y Ocho Mil Pesos Mcte. ($ 1.638.000).

No Horas: 60) horas, a Veintisiete Mil Trecientos Pesos Mcte. ($ 27.300) la hora.

02. Número y Fecha del Contrato: 3098 del 25 de agosto de 2015.

Objeto: prestación de servicios personales de *carácter temporal, como Instructor en el Área de Ciencias Naturales, para impartir por horas de acuerdo al fortalecimiento de competencias básicas de los aprendices que ingresaran al programa de articulación con la media en 2015 de la oferta regular.*

Plazo de Ejecución: Desde 25 de agosto hasta el 31 de octubre de 2015.

Fecha inicio de Ejecución: 25 de agosto 2015.

Fecha de Terminación de contrato: 31 de octubre de 2015.

Término de ejecución: Dos (02) Meses y seis (06) días.

Valor Total del contrato: Tres Millones Noventa y Tres Mil Noventa Pesos Mcte. ($ 3.093.090)

No Horas: Veintiocho Mil Ciento Diecinueve Pesos Mcte. ($ 28.119) cada hora.

03. Número y Fecha del Contrato: 1874 del 16 de febrero de 2016.

Objeto: Prestación temporal de servicios personales como instructor en el área de Agropecuaria, etc., para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Articulación con la Medio del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2016.

Plazo de Ejecución: Desde 16 de febrero hasta el 01 de octubre de 2016.

Fecha inicio de Ejecución: 16 de febrero 2016.

Fecha de Terminación de contrato: 01 de octubre de 2016.

Término de ejecución: Nueve (9) meses y Catorce (14) días.

Valor Total del contrato: Treinta y Un Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Noventa y Cinco Pesos Mcte. ($31.879.095)

Honorarios mensuales: Tres Millones Trecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Diez Pesos Mcte. ($3.367.510).

04. Número y Fecha del Contrato: 475 del 23 de enero de 2017.

Objeto: prestación temporal de servicios profesionales como instructor en el área Agropecuaria, para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores. Vigencia 2017.

Plazo de Ejecución: Desde 23 de enero hasta el 12 de diciembre de 2017.

Fecha inicio de Ejecución: 23 de enero de 2017.

Fecha de Terminación de contrato: 12 de diciembre de 2017.

Término de ejecución: Diez (10) meses y Veintitrés (23) días.

Valor Total del contrato: Treinta y Siete Millones Trecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos Mcte. ($37.344.561)

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Honorarios mensuales: Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos Mcte. ($3.468.535).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Planear y ejecutar actividades para Impartir formación a Aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. B. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. C. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. D. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. E. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores. F. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. G. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. H. El Coordinador Académico podrá designarlo como líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. I. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. J. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá. K. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. L. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. M. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. N. El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. Ñ. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

05. Número y Fecha del Contrato: 427 del 18 de enero de 2018.

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales en el área de Pecuario, etc., como instructor para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores. Vigencia 2018.

Plazo de Ejecución: Desde 01 de febrero hasta el 14 de diciembre de 2018.

Fecha inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2018.

Fecha de Terminación de contrato: 14 de diciembre de 2018.

Término de ejecución: Diez (10) meses y catorce (14) días.

Valor Total del contrato: Treinta y siete millones trescientos noventa y tres mil ciento diecinueve Pesos Mcte. ($37.393.119)

Honorarios mensuales: Tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y uno Pesos Mcte. ($3.572.591).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Planear y ejecutar actividades para Impartir formación a Aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. B. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. C. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. D. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. E. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores. F. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. G. Participar en la programación y ejecución del

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 170 de 2019

proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. H. El Coordinador Académico podrá designarlo como líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. I. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. J. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá. K. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. L. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. M. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. N. El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. Ñ. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

GERMÁN SUÁREZ GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Maria Cristina Lopez
Contratación servicios personales
Extensión: 23897

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99010000000353342O C.C: 1112099702
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS
RECIBO ACUERDO DE PAGO PRO-UCEVA
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1700
6197550 04/12/2019 08:47:35 a.m. 1 DE 1

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99010000000353342G C.C: 1112099702
JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS
RECIBO ACUERDO DE PAGO ESTAMPILLA PRO-PACIFICO
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 4100
6197550 04/12/2019 08:48:16 a.m. 1 DE 1

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

SENA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM, TULUA

CERTIFICA

Que el (los) contrato (s) de prestación de servicios que ha ejecutado el (la) señor (a) JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1112099702, con el Centro Latinoamericano de Especies Menores corresponden a:

Red de conocimiento: Red Pecuaria.

Área Temática: GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS; PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES; PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA; BUENAS PRÀCTICAS PECUARIAS.

Especialidad o Programa de formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS; TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES; TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA; CURSO ESPECIAL EN BUENAS PRÀCTICAS PECUARIAS.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Académica y de Formación Profesional del SENA CLEM, a los 12 días del mes de octubre de 2017.

JHON FERNANDO VILLADA SERNA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Yamileth Perez (Apoyo administrativo Coordinación Academica)

Asociación de Microempresarial del Corregimiento de San José

NIT: 900321392-4

HACE CONSTAR

Que Jorge Eduardo Trujillo Puerta, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.099.702; Se desempeñó desde el 08 de Enero del 2019 hasta el 30 de Noviembre del 2022; como asesor técnico en la asociación, en el área de Piscicultura, permitiendo generar desarrollo y sostenibilidad mediante la implementación de las buenas practicas acuícolas y proyectos de seguridad alimentaria, para los habitantes del corregimiento, con lo cual, la asociación cumple el objetivo social.

Realizó acompañamiento técnico a los asociados en procesos de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios a través de la participación en mercados campesinos y ferias agroindustriales.

Para constancia de la información registrada en la presente certificación, favor comunicarse (092) 2009307 o al teléfono celular 3113647473.

Se expide en corregimiento de San José Municipio de San Pedro Valle del Cauca, a los 03 días del mes de Diciembre del 2022.

Cordialmente,

Adrian Marcel Garcia Caicedo
Representante legal
ASOMISANJ

CENAL
Centro Nacional de Capacitación Laboral
NIT. 805.026.596-0

APROBACION MIN. EDUCACIÓN 1587-03/03/04-05 - 1797/05 - 1835/05
APROBACION MIN. PROTECCION SOCIAL 061/2005
SEC. EDUCACION TULUÁ 186/05 - 051/06

Tuluá, Julio 16 de 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA

Que el sr. JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.112.099.702 expedida en Andalucia Valle, laboro en esta Institución desempeñándose como docente en el periodo de Mayo de 2010 a Mayo de 2011. Hora Cátedra en el Área de **CIENCIAS NATURALES** en el módulo de **AUXILIAR DE VETERINARIA,** dirigiendo procesos de formación con población básica secundaria y/o media vocacional, cumpliendo con eficiencia y profesionalismo todos los programas asignados.

Para constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Julio del 2012.

MAURICIO GURRERO
DIRECTOR ENCARGADO

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud : 1885 - 1,112,099,702 - jetrujillo
Certificaciones Laborales (debe Acreditar Tres (03) Meses De Experiencia Laboral)

PORCICOLA EL DIAMANTE DE BOMBAY

NIT 18187599-8

RESTREPO VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE

El Señor **JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA CC 1112099702** Presto Asistencia Técnica en Producción Porcina En la **Granja Porcícola el Diamante de Bombay** en el periodo Comprendido Entre Enero 10 del 2015 Hasta Diciembre 30 Del 2015

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de Enero de 2016

ALEJANDRO CALLE

JEFE DE PRODUCCIÒN

PORCICOLA DIAMANTE DE BOMBAY

Porcicola Diamante de Bombay
Restrepo Valle 3128812207

Medicina Laboral

Registro Médico Habilitado 768341236803

Dirección: CALLE 25 # 31-69 Tuluá - Valle del Cauca.

Teléfono: 3217665000 **Mail:** tabako0631@hotmail.com

Tuluá - Valle del Cauca.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

Gestión Asistencial

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL.

(Ámbito osteomuscular, psicosocial, cardiovascular y visual).

Certificado de Aptitud Laboral de: Ingreso: Periódico: **X** Egreso:
Fecha de Atención: Día: 16 Mes: Enero Año: 2024
Nombre del Trabajador: Jorge Eduardo Trujillo Puerta
Documento de Identidad: 1.112.099.702
Fecha de Nacimiento: 27/08/1988
Edad: 35
Dirección: Calle 28 #30-26
Empresa: SENA
Cargo: Instructor
Correo: jorgetrujilozootec@gmail.com@hotmail.es

Antecedentes personales: SI/NO 1. Alérgicos. __**NO**_____ 2. Infecciosos. __**NO**___ 3. Dislipidemias. ___**NO**_____ 4. Farmacológicos. __**NO**___ 5. Vértigo, mareos, lipotimias. ____**NO**____ 6. Tabaquismo y alcohol. ___**NO**__ 7. Convulsiones. _____**NO**___ 8. Psiquiátricos. ___**NO**__ 9. Quirúrgicos. __**NO**____ 10.Traumatológicos. ___**NO**__ 11. Patológicos. ___**NO**____ 12. Ginecológicos. __**NO**___13. Infecciosos. ____**NO**___ 14. Otros. __**NO**__

Otros: (especifique)
No refiere.

Antecedentes familiares: (especifique)
Padres sin antecedentes.

Revisión por Sistemas: (especifique)
No refiere.

Examen físico: Buenas condiciones: SI regulares condiciones: malas condiciones:
Peso (Kg)**:** 80 **Talla** (m)**:** 1.69 **I.M.C:** 28
TA (mmHg): 110/80 **FC** (latidos/min): 82 **FR** (res/min): 16 **Extremidades**: **Arcos de Movimientos y fuerza:** NORMAL **Reflejos Osteotendinosos**: NORMAL **Glasgow:** 15/15
Coordinación motora y Equilibrio: NORMAL
Sistema cardiopulmonar: NORMAL
Sistema Abdominal: NORMAL

Sistema Genitourinario: NORMAL

Medicina Laboral

Registro Médico Habilitado 768341236803

Dirección: CALLE 25 # 31-69 Tuluá - Valle del Cauca.

Teléfono: 3217665000 **Mail:** tabako0631@hotmail.com

Tuluá - Valle del Cauca.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

Gestión Asistencial

Sistema Nervioso Central: NORMAL
Extremidades: NORMAL

Columna Cervical: NORMAL
Columna dorso-Lumbar: NORMAL
Cifosis: NEGATIVA
Piel y faneras: NORMAL

Exámenes Complementarios:
Audiometría: NO TRAE
Visiometria: NO TRAE
Colesterol Total: NO TRAE
Triglicéridos: NO TRAE
Glucemia: NO TRAE
Serología: NO TRAE
H.B: NO TRAE
HTO: NO TRAE

Impresión Diagnóstica: APTO PARA TRABAJO.

Concepto para trabajo SI/NO: apto para trabajo: Con restricciones:

Especifique: APTO CON RECOMENDACIONES SIN RESTRICCIONES.

Conducta recomendaciones y Observaciones:
Recomendaciones para el empleador:
1. EDUCACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD:
Dentro del marco del subprograma de medicina preventiva y del trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) son importantes las capacitaciones relacionadas con el control del riesgo biomecánico (higiene postural en sedestación y bipedestación, uso adecuado de escritorios y video terminales, sobreesfuerzos no rutinarios, movimientos repetitivos segmentarios principalmente de miembros superiores), del riesgo biológico (microorganismos), del riesgo químico (uso de sustancias antisépticas), del riesgo psicolaboral (demandas cuantitativas y organizacionales), del riesgo locativo (prevención de accidentes) y la promoción de estilos de vida saludable.
2. SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA:
Debe estar incluida en un sistema de vigilancia epidemiológico (SVE) de tipo biomecánico, biológico, psicolaboral, visual. Debe disminuir el peso corporal. Se recomienda la implementación de pausas activas axiales cuando asuma posturas corporales mantenidas (>2h) o segmentarias de miembros superiores cuando asuma movimientos repetitivos mantenidos (>1h). Se recomienda pausas activas cuando asuma posturas bípedas mantenidas (>2h). Debe mantener

actualizado el esquema de vacunación pertinente para su perfil de cargo (Guía para la Vacunación del Trabajador en Colombia 2018-Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo).

Medicina Laboral

Registro Médico Habilitado 768341236803

Dirección: CALLE 25 # 31-69 Tuluá - Valle del Cauca.

Teléfono: 3217665000 **Mail:** tabako0631@hotmail.com

Tuluá - Valle del Cauca.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

Gestión Asistencial

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:
Debe utilizar aquellos que apliquen tanto para tareas rutinarias como no rutinarias dentro de su perfil de cargo priorizando el riesgo ergonómico de carga física y biológico para SARS COV-2 (covid 19).

4. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:
Se recomienda como prueba para clínica complementaria de seguimiento de acuerdo con los requerimientos de su cargo.

5. FRECUENCIA DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL:
Se indica examen periódico anual en caso de cumplirse tal temporalidad.

6. INTERVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD:

Requiere control regular para patología de origen común (sobrepeso) que no afecta su capacidad laboral, se sugiere valoración por nutricionista por los servicios de su eps para inicio de plan alimenticio y actividad física diaria.

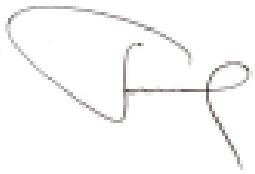
Se evaluó el sistema cardiovascular encontrando cifras tensionales dentro de parámetros normales, frecuencia cardiaca y respiratoria igualmente normales. A la auscultación de los ruidos cardíacos no se evidencian soplos, sin riesgo para patologías de origen cardiovascular.

El trabajador en cuanto al ámbito psicosocial no presenta factores de riesgo para desarrollar alteraciones en la esfera mental ni emocional por tratarse de un trabajador sin patologías previas, ni antecedentes de desórdenes psicomentales.

Desde el punto de vista osteo muscular no presenta alteraciones músculo esqueléticas que le impidan desarrollar su actividad o que le generen riesgo en el tema ergonómico.

Apto para trabajo con recomendaciones y sin restricciones.

La presente certificación se expide con base en la Historia Clínica Ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo regulado (resolución 2346 del 2007. Resolución 1918 de 2009).



Firma del médico. Firma del trabajador.

Declaración del trabajador: Certifico que he suministrado la verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato, igualmente certifico que he comprendido el propósito, beneficios e interpretación de mi examen médico y resultados paraclínicos.

SIGMA OCUPACIONAL SAS
NIT : 901102991-0
LSST Resol. 1220-54 No. 3595 de 21/12/2021

Cra 32A # 24-77 B/Alvernia, Tuluá - Valle del Cauca
Teléfono : 3206039168 - 2343555
sigmaocupacional@gmail.com

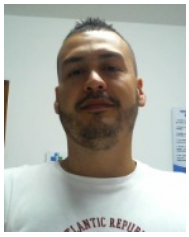
HC No. 1112099702 Orden Servicio No. 813635

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2023-02-07 07:49:26	**Orden Servicio No.**	**813635**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	No Aplica		
Ciudad	TULUÁ (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	SENA		

II. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA			**No. Identificación**	CC 1112099702
Sexo	Masculino	**Grupo Étnico**	Otro		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1988-08-27	**Edad**	34 años
Estado Civil	Casado	**Composición Familiar**	3 personas		
Nivel Educativo	Profesional	**Profesión u Oficio**	ZOOTECNISTA		
Ciudad	TULUÁ (Valle del Cauca)				
Dirección Residencia	CALLE 28 30-26 BARRIO VICTORIA			**Estrato**	3
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3123734710				
Correo Electrónico					
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	SOS	**ARL**	Sura	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				



III. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	INSTRUCTOR	**Área de Trabajo**	INSTRUCTOR SENA
Factores de Riesgo Visual para el cargo a desempeñar	Suministrados por el trabajador		
Exposición a Factores Riesgo Visual	Si	**Uso de Elementos de Protección Visual**	No
Pantalla Computador, Alta Exigencia Visual, Calor, Radiaciones, Fibras, Polvo			

IV. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO VISUAL

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Visual	Uso Elementos Protección Visual

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

Hipertensión Arterial	Negativo.	**Diabetes**	Negativo.
Triglicéridos	Negativo.	**Tiroides**	Negativo.
Artritis	Negativo.	**Otros**	Negativo.
Observaciones			

VI. ANTECEDENTES PERSONALES

Generales	**HTA**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Triglicéridos**	Negativo		
	Tiroides	Negativo	**Artritis**	Negativo	**Otro**	Negativo		
Oculares	**Glaucoma**	Negativo	**Pterigio**	Negativo	**Chalazion**	Negativo		
	Catarata	Negativo	**Ciguría Refractiva**	Negativo				
Observaciones								

SIGMA OCUPACIONAL SAS
NIT : 901102991-0
LSST Resol. 1220-54 No. 3595 de 21/12/2021

Cra 32A # 24-77 B/Alvernia, Tuluá - Valle del Cauca
Teléfono : 3206039168 - 2343555
sigmaocupacional@gmail.com

HC No. 1112099702 Orden Servicio No. 813635

VII. SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Mala Visión Lejana	No	**Mala Visión Próxima**	No	**Lagrimeo**	No	**Cansancio Visual**	No
Ardor	Si	**Cefaléa**	No	**Prurito**	No	**Secreación**	No
Hiperemia	No	**Fotofobia**	Si	**Desviación Ocular**	No	**Resequedad**	No
Observaciones							

VIII. EXAMEN OPTOMÉTRICO

Corrección Habitual	**Fecha Último Control Visual**	Menos de 6 meses			**Usa lentes con fórmula**	No	
	Tipo de Lentes				**Frecuencia de Uso**		
	Lensometría - Ojo Derecho				**Lensometría - Ojo Izquierdo**		
Agudeza Visual	**Visión Lejana**	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	20/20	**Ojo Izquierdo**	20/20	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
	Visión Próxima	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	050 M	**Ojo Izquierdo**	050 M	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
Estado Motor	**Visión Lejana**	Ortoforia					
	Visión Próxima	Ortoforia					
	Punto Próximo de Convergencia	6 centimetros					
Examen Externo	**Ojo Derecho**	ANEXOS NORMALES Y PRESENTES					
	Ojo Izquierdo	HIPERPLASIA CONJUNTIVAL GRADO II					
Oftalmoscopia	**Ojo Derecho**	FONDO DE OJO SANO					
	Ojo Izquierdo	FONDO DE OJO SANO					
Retinoscopia	**Ojo Derecho**	NEUTRO			**Ojo Izquierdo**	NEUTRO	
Subjetivo con Fórmula Final	**Ojo Derecho**	NEUTRO	**Visión Lejana**	20/20	**Visión Cercana**	050 M	
	Ojo Izquierdo	NEUTRO	**Visión Lejana**	20/20	**Visión Cercana**	050 M	
Visión Cromática	Normal	SIN ALTERACION					
Visión Profundidad	Normal	60´´					
Visión Periférica	Normal						

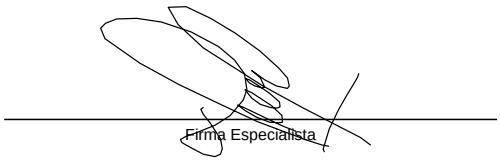
IX. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal CIE-10	Z010 - Examen de ojos y de la vision
Tipo	Impresión Diagnóstica

No.	Ojo	Descripción
1	Izquierdo	PTERIGION

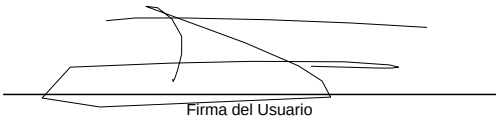
X. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	Se recomienda Uso de protección visual adecuada al riesgo, Control optométrico anual
Observaciones	PACIENTE APTO NO PRESENTA PATOLOGIAS NI DEFECTOS REFRACTIVOS QUE IMPIDAN SU OPTIMO DESEMPEÑO VISUAL EN CUALQUIER ACTIVIDAD LABORAL. CONTROL 1 AÑO



Firma Especialista

Dra. Mayra Alejandra Lorza Lopez
Registro No.: Pendiente



Firma del Usuario

JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA
CC.: 1112099702

Andrea Duque Peña
psicóloga
Reg.76-5164 / T.P. 190495

INFORME PSICOLÓGICO

Datos Generales

Nombre (s):	Jorge Eduardo	**Documento de Identidad**	1.112.099.702
Apellido (s)	Trujillo Puerta	**Lugar de residencia:**	Calle 28 #30-26
Edad:	35 años	**Fecha Informe**	Enero-16-2024

Motivo de consulta

Valoración solicitada por la empresa con el fin de determinar estado de salud mental del trabajador.

Técnica de intervención

-Entrevista
-Aplicación test de personalidad MMPI-2

Datos actuales

Usuario que labora en desde hace aproximadamente dos años, quien prefiere mantener una dinámicalaboral positiva, así mismo percibe su relación familiar y con sus pares.

Resultados de la prueba

Escala	Puntaje	Descripción	Fuente
Escala mentira (L)	53	Válido	Acercamiento típico a la situación de test.
Escala Simulación (F)	54	Aceptable	Buen funcionamiento. Respuesta típica al test.
Escala corrección (K)	62	Adaptado	Moderadamente defensivo.

Persona que muestra franqueza al momento de contestar la prueba, el test presenta consistencia, eindicadores de autoconfianza con posible posición defensiva, no obstante, la prueba cuenta con validez.

Resultados de las escalas: Escala clínicas básicas

Escalas	Nivel de puntuación	Descripción
Hs (Hipocondría)	Moderada	Preocupación pequeña y no específica acerca del cuerpo o salud.
D (Depresión)	Promedio-Superior	Responsable y preocupado.
Hy (Histeria de conversión)	Promedio-Superior	Conforme e inseguro.
Pd (Desviación psicopática)	Moderada	Responsable y perseverante.
Mfv (Masculinidad-Femineidad)	Bajo	De pocos intereses.
Pa (Paranoia)	Promedio-Superior	Defensivo en situaciones sociales iniciales.
Pt (Psicastenia)	Alto	Inseguridad y ansiedad.
Sc (Esquizofrenia)	Moderada	Adaptable. Capaz de relacionarse con otros.
Ma (Hipomanía)	Moderada	Responsable y realista.
Si (Introversión social)	Promedio-Superior	Reservado.

Contacto: Cel. +57 3105336258
Correo: andreaduque2728@gmail.com
Consulta Presencial y Online

Andrea Duque Peña
psicóloga
Reg.76-5164 / T.P. 190495

Respecto a las puntuaciones obtenidas en las escalas de contenido de mayor relevancia para análisis, la escala de Ansiedad (ANS) tuvo una puntuación de 55 lo que sugiere posible sintomatología de forma moderada de ansiedad, lo que incluye tensión y tendencia a preocuparse; para la escala de Depresión (DEP) el puntaje fue 47 lo que indica que es una persona orientada al logro quien tiene sentimientos positivos hacia sí mismo y la vida; en la escala Preocupación por la Salud (HEA) la puntuación fue 50 lo queindica que puede presentar síntomas somáticos como respuesta al estrés, la escala de Enojo (ENJ) y las escalas componentes fue de 42 lo que sugiere que es una persona que puede controlar los impulsos con buena tolerancia a la frustración,

Concepto

Las escalas clínicas básicas indican que el usuario es una persona conforme consigo mismo, reservado, conalto grado de responsabilidad, quién puede presentarse inquieto emocionalmente ante situaciones que generan estrés, las escalas complementarias sugieren que, si bien el paciente puede mostrarse ansioso y con tendencia a preocuparse, puede contar con capacidad de afrontamiento y adaptabilidad a situaciones.

Los resultados indican hasta el momento de la aplicación que el usuario no presenta anomalías que sugieran que no pueda controlar alguna situación cotidiana o estresante.

Cualquier información adicional no dude en consultar.



Andrea Duque Peña
Psicóloga
Reg.76-5164 / T.P. 190495

Contacto: Cel. +57 3105336258
Correo: andreaduque2728@gmail.com
Consulta Presencial y Online

SIGMA OCUPACIONAL

Nit 901102991-0
Resoluciòn Secretaria de Salud Departamental No. 1804 Nov 3 de 2017

PACIENTE:	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA		
IDENTIFICACION:	CC 1112099702	**ORDEN:**	813635
FECHA EXAMEN:	7/02/2023	**FECHA NACIMIENTO:**	27/08/1988
EDAD (AÑOS):	34	**SEXO:**	MASCULINO

EXAMEN	
PARCIAL DE ORINA	
EXAMEN FISICO	
Color:	Amarilla
Aspecto:	Transparente
EXAMEN QUIMICO	
Urobilinogeno:	Negativo
Bilirrubina:	Negativo
Glucosa:	Negativo
Proteínas:	Negativo
Ph:	5.0
Densidad:	1030
Moco:	Negativo
Cetonas:	Negativo
Nitritos:	Negativo
Leucocitos:	Negativo
Eritrocitos:	Negativo
EXAMEN MICROSCOPICO	
Células epiteliales:	0-2 XC
Bacterias:	+
Leucocitos:	0-2 XC
Eritrocitos:	3-5 XC

Mardoris Cedeño A.

Mardoris Cedeño Ayala
Bacteriologa
Universidad Catolica de Manizales
TP 23961

SISA Soluciones Integrales en Salud.

LABORATORIO CLINICO SISA

PACIENTE:	TRUJILLO PUERTA JORGE EDUARDO		
EDAD	34 Años	**SEXO**	Masculino
HISTORIA:	1112099702	**FECHA INGRESO:**	07/02/2023 10:59
ORDEN:	20230207034	**FECHA IMPRESIÓN:**	07/02/2023 11:48
FECHA NACIMIENTO:	27/08/1988		

HEMATOLOGIA

CUADRO HEMATICO TIPO IV

Prueba	Resultado		Unidad	Valor de Referencia
RECUENTO DE LEUCOCITOS	9.0		X10³/ul	4.5 - 11.0
LINFOCITOS EN NUMERO	3.88	↑	X10*3/ul	1.20 - 3.50
CELULAS MIXTAS EN NUMERO	0.34		X10*3/ul	0.10 - 1.00
NEUTROFILOS EN NUMERO	4.77		X10*3/ul	1.80 - 7.70
LINFOCITOS %	43.08		%	20.00 - 45.00
CELULAS MIXTAS%	3.82		%	3.00 - 10.00
NEUTROFILOS %	53.10		%	45.00 - 65.00
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	6.48	↑	X10*6/ul	4.20 - 6.20
HEMOGLOBINA	17.0		gr/dl	13.8 - 17.2
HEMATOCRITO	51.0		%	40.0 - 52.0
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO (MCV)	84.4		fL	80.0 - 99.0
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	26.1	↓	pg	26.5 - 33.5
CONCENTRACION HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCHC)	30.9	↓	gr/dl	32.0 - 36.0
RDW-SD	43.7		fL	37.0 - 54.0
RDW-CV	14.5		%	10.0 - 15.0
PLAQUETAS	277		X10³/ul	150 - 400
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	9.5		fL	6.5 - 11.0
PDW	13.0			
PLAQUETOCRITO	0.260		%	
PLCR	34		%	

Bacteriologa sección:

Dra. Silvia Nancy Mazuera
Bacterióloga
Universidad Católica de Manizales
TP 763451

SIGMA OCUPACIONAL

Nit 901102991-0
Resoluciòn Secretaria de Salud Departamental No. 1804 Nov 3 de 2017

PACIENTE:	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA		
IDENTIFICACION:	CC 1112099702	**ORDEN:**	813635
FECHA EXAMEN:	7/02/2023	**FECHA NACIMIENTO:**	27/08/1988
EDAD (AÑOS):	34	**SEXO:**	MASCULINO

EXAMEN	RESULTADO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA
GLICEMIA PRE	87	mg/dl	65 - 100
COLESTEROL TOTAL	211	mg/dl	HASTA 200
TRIGLICERIDOS	286	mg/dl	MENOR DE 150
COLESTEROL DE HDL	57	mg/dl	MAYOR O IGUAL > 60
COLESTEROL DE VLDL	57	mg/dl	0.0 - 35
COLESTEROL LDL	97	mg/dl	100 - 129
INDICE ARTERIAL	3,7	-	MENOR DE 0 - 5.0

OBSERVACIÓN: SUERO LIPÉMICO
OBSERVACIÓN: COLESTEROL TOTAL MUESTRA PROCESADA POR DUPLICADA
TRIGLICERIDOS MUESTRA PROCESADA POR DUPLICADA

Mardoris Cedeño A.

Mardoris Cedeño Ayala
Bacteriologa
Universidad Catolica de Manizales
TP 23961